

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBREPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE
LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Talca, a 10 del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede de Secretaria Regional de Educación, ubicada en calle Avenida Ignacio Carrera Pinto, N°130, comuna Talca, Región Maule, se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la “Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico”.

1. A continuación, se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:

.- Siendo las 10:30 se da comienzo a la Etapa 4 con dialogo con el Estado a través de un llellipun, posteriormente se da un desayuno con pertinencia cultural.

.-Siendo las 11:10 se da la bienvenida a los participantes de los pueblos Originarios y al SEREMÍ de educación de la Ciudad de Talca don Jaime Suarez Parra, se dan los saludos iniciales, palabras por un representante de los pueblos originarios señalando que es importante la jornada para seguir avanzando, qué este dialogo sea favorable en pro de los Pichikeche

.- Palabras del Seremi don Jaime Suarez Parra, agradeciendo la presencia de todos y que el trabajo de hoy se alcancen los consensos a fin de que estas propuestas sean presentadas por la Región en reunión Nacional.

.- Brevemente se explica en qué consiste el trabajo del día de hoy, que será de decisión

.-Los acuerdos será definidos a través de todos los participantes estableciéndose que sea a mano alzada por la mayoría

.- Se produce dudas por participantes que no han asistido en el proceso de Etapa 3 de deliberación interna, representante de Comuna de Villa Alegre menciona que no pudo

asistir pero que sin embargo, si entiende de lo señalado por las Propuesta de Bases Curricular". Representante de Maule Sur señala que sean serios que se discuta lo que se ha trabajado por mesas de trabajo en la Deliberación Internas, que quienes no participen tengan voz pero no voto, inhabilitándose para ello.

.-Representantes de Talca y Molina, dicen que éste asunto debería haberse de discutido al principio.

.-Se da lectura a lista de asistencia para revisar quienes son los voceros por todos los territorios.

.-Camila Herrera viene en reemplazo de Rayen Cariman de la asociación Inche Tañi Mapu y Mary Plaza en reemplazo de Jaime Cheuque de asociación Folil Mapu.

.-Representante de Curepto señala que en el Licanten había nombrado a 3 voceros que representaran a todas las asociaciones de aquél territorio de la etapa 3, sin embargo, aquello no correspondía puesto se debía elegir representante de las demás asociaciones.

.-Representante de Villa Alegre producto de lo anterior expuesto se retira de la convocatoria siendo las 12:05 horas.

.- Se discute por el número de voceros que asistirán a la consulta nacional, señalando la molestia por parte de todos los Representantes de la desventaja en frente a otras regiones del país por la desproporcionalidad de voceros. Se solicita que se nombre 3 titulares, más un suplente y más el Lonco de la región a fin de que como cabeza de la región sea un aporte a la Convocatoria Nacional.

.-13:00 las participantes deliberarán en forma privada respecto de sus voceros.

.-13:10 los participantes entregan información respecto a sus voceros.

.-Para Etapa de cierre de dialogo regional los participantes deliberarán internamente el lugar y la fecha de realización:

Fecha: JUEVES 06 DE DICIEMBRE

Lugar o Sede: SECREDOC.

Representante Territorial Licanten: JOSE LUIS PACHECO.

Representante Territorial Curico: JUAN NANCUPIL.

Representante Territorial Talca: CONSTANZA BASTARLIA L.

Representante Territorial Maule Sur: GERMAN CHEUQUE A.

I) La medida consultada (propuesta de Bases Curriculares).

- Sobre el nombre de esta asignatura: ¿Cómo podríamos llamarla?

- Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas (a) (5 votos)
- Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios (b) (8 votos)
- Lengua y Cultura Indígena (c) (0 votos)
- Otro (d)

Consensos:

La región del Maule se inclina por nombre “Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios”

Disensos:

La zona de Curicó decide por letra (a) debida a que la ley no los consigna jurídicamente cómo pueblos originarios, sino que la ley habla de “pueblos indígenas”.

Representante de Maule Sur, señala que la denominación que debería tomarse a través de todas las reuniones es “pueblos originarios”

Sobre la implementación de la asignatura.

- **Esta Asignatura: ¿Debería ser obligatoria sólo para niños y niñas indígenas o debería ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país? Para que se imparta esta Asignatura ¿Se debería exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?**

Consensos: Sobre este punto la Región del Maule considera que esta Asignatura sea enseñada todos los estudiantes del País sin que por ello se exija un porcentaje de matrícula de alumnos indígenas para su implementación.

Disensos:

- Sobre los propósitos formativos: ¿Qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos formativos de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios?

Consensos: se debería modificar el término “estudiantes indígenas” eliminándolo y que sea agregando el término “estudiantes” a fin de que se equipare a la propuesta de que esta Asignatura sea enseñada a todos los alumnos de país sin distinción alguna.

Finalmente, los participantes deciden modificar el siguiente texto:

“Que la asignatura permita desarrollar diferentes conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lengua y la cultura de los pueblos indígenas, según sea el caso. Además, que esta asignatura atienda a las distintas realidades sociolingüísticas de los pueblos”

Y que sea cambiado por:

“que la asignatura permita desarrollar diferentes conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la lengua y la cultura de los pueblos indígenas. Además, que esta asignatura atienda a las distintas realidades sociolingüísticas y geográfico de los pueblos”

Disensos: Representante de la Región del Maule señala que la propuesta no debería diferenciar entre lo Urbano o lo Rural, SEREMÍ menciona que esto no es producto de discriminación sino de las realidades entre los distintos “SECTORES”. Representante de la Ciudad Talca señala que no habría problema puesto que están dado por las reglas de sensibilización.

Representante de la Comuna de Curepto pregunta si la Asignatura será para establecimiento Públicos y Privados a esta pregunta SEREMÍ señala que la Asignatura será Ley y desde aquel momento resulta obligatoria para todos los establecimientos educacionales del país.

- Sobre los Ejes de la Asignatura: La propuesta plantea cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿Qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿Por qué?

- **Eje n° 1:**
 - Opción 1: Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas. (3 votos)
 - Opción 2: Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas. (5 votos)
 - Opción 3: “Lengua, tradición Oral y practica de escritura y lectura de los pueblos originarios” (6 votos)
- **Eje n° 2:**
 - Opción 1: Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas.
 - Opción 2: Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas.
 - Opción 3: “Territorio, memoria histórica, territorialidad e identidad de los pueblos originarios”
- **Eje n° 3:**
 - Opción 1: Cosmovisión de los pueblos indígenas.
 - Opción 2: Concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas.
 - Opción 3: Cosmovisión, concepción de vida de los pueblos originarios
- **Eje n° 4:**
 - Opción 1: Tecnologías, técnicas y arte ancestrales.
 - Opción 2: Patrimonio y técnicas ancestrales.
 - Opción 3: Tecnología, patrimonio, técnicas y artes ancestrales.

Propuesta de otros Ejes

Consensos: El Eje N°1 por mano alzada queda por “Lengua, tradición Oral y practica de escritura y lectura de los pueblos originarios”

El Eje N°2 también por consenso determinan que sean “Territorio, memoria histórica, territorialidad e identidad de los pueblos originarios”

Eje N°3 por consenso determinan “Cosmovisión, concepción de vida de los pueblos originarios”

Eje N° 4 por consenso, los participantes acuerdan que este eje sea "Tecnología, patrimonio, técnicas y artes ancestrales."

Disensos:

En cuanto al Eje N° 1

Representante de la Ciudad de Talca señala que la cultura se traspasa hablando, es una tradición oral.

Para Representante de Curicó señala que la opción 2 es un concepto que incluye todo

Para Representantes de Maule Sur poseen otra propuesta, se sea llamada "Lengua, tradición Oral y practica de escritura y lectura de los pueblos originarios"

En cuanto al Eje N° 2

Representantes de Maule Sur proponen que sea llamado de la siguiente forma

"Territorio, memoria histórica, territorialidad e identidad de los pueblos originarios"

Representante de Curicó tiene duda entre los conceptos entre Territorio (es un concepto más acotado) y territorialidad (en un concepto más global)

Representante de Talca propone incorporar una unidad de introducción a la Asignatura.

- Sobre los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT): ¿Le parecen importantes la formación integral de los estudiantes? ¿Se deberían mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué

Consensos: Los Participantes concuerdan mantener los OAT.

1. Reflexionar sobre su desarrollo como personas íntegras, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo originario al que pertenecen o con el cual conviven.
2. Valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarnos y comprendernos como personas de culturas diversas.
3. Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida.
4. Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en función del desarrollo de una ciudadanía más intercultural.

Disensos:

- Sobre los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes: ¿Qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

Consensos: según los informes y el consenso de los participantes acuerdan que se mantienen

1. Objetivos de Aprendizaje para contextos de sensibilización sobre la lengua, es decir, atendiendo a pueblos indígenas con lenguas sin funciones sociales vigentes o urbanos en proceso de reconocimiento de la cultura originaria y aprendizaje de su lengua.
2. Objetivos de Aprendizaje para contextos de rescate y revitalización de las lenguas, es decir, en espacios rurales y urbanos donde existe lengua, pero no necesariamente comunidades de habla.
3. Objetivos de Aprendizaje para contextos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas originarias, es decir, orientados al desarrollo del bilingüismo o a la inmersión lingüística.

Disensos: Representantes de Maule Sur poseen la siguiente propuesta en el eje de Lengua y contexto "Lengua Tradicional y práctica de lectura y escritura de los pueblos originarios" se señala que aquello ya fue agregado.

Representante de Talca propone modificar el punto uno en su parte final "su lengua" por "la lengua".

Además, representante de Talca señala que todos los alumnos tengan una sensibilización de la lengua por igual. SEREMÍ señala que es un proceso complejo debido a la escasez de hablantes.

Representante de Maule Sur señala que es importante la capacitación de profesores para establecer las competencias que se requieren como hablantes.

No obstante, lo anterior se entiende que el sensibilizar, revitalizar y fortalecer la lengua debe ser un ejercicio permanente en el primer ciclo educativo que se empiece de primero básico a fin de que se fortalezca gradualmente hasta sexto básico.

II) Opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Serán planteadas en reunión de noviembre con los 4 voceros que participarán en la elaboración de informe regional final.

2. Listado de delegados/representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

Nombre	Organización/asociación/comunidad
Germàn Alfonso Cheuque Ancamilla (Titular)	Co-Mapu Linares
Constanza Javiera Bajarlia Liempi. (Titular)	Inche Tañi Mapu, de Talca
Juan Felidor Ñancupil Railaf. (Titular)	Ayin Mapu de Molina
Jose Luis Pacheco Niculante. (Suplente)	Newen Kuruf, de Curepto

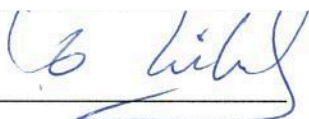
Observación: los representantes de las asociaciones participantes del dialogo con el Estado, establecieron cuatro voceros para el dialogo nacional, en los que incluyeron a un suplente en caso de que algunos de los titulares tuvieran problemas para asistir.

Siendo las 15:00 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

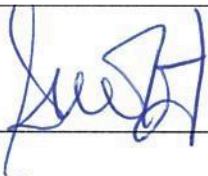
a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1355, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, de fecha 24/07/2018:

Nombre: Gladys Elike Vázquez

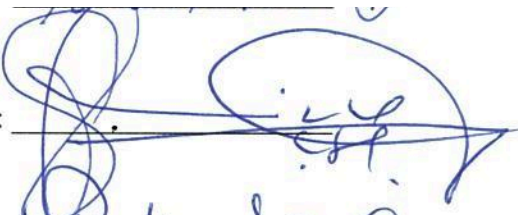
Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Manuel Sepulveda H.

Firma: 

Nombre: Carmela Herrera J.

Firma: 

Nombre: Paulina Diaz C.

Firma: 

Nombre: Francisca Cruzal

Rut N° 

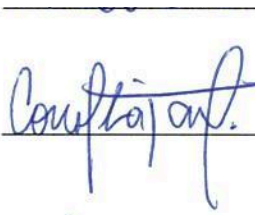
Nombre: Speetis Muello

Firma: 


Nombre: Claudia Jaque A

Firma: 

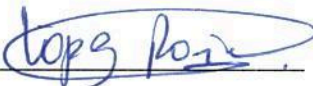
Nombre: Constanza Bazarria L.

Firma: 

Nombre: Mary Plaza Rebolledo

Firma: 


Nombre: Mercades Lopez

Firma: 

Nombre: MARIA G. Soto Sepulveda

Firma: 

Nombre: JUAN CARIMAN B

Firma: 

Nombre: ~~GERMIN GONZALEZ~~

Firma: 

Nombre: Jose Luis Pacheco nicubente

Firma: 

Nombre: Juan Mancipil

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____